



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Diecinueve (19) de agosto de dos mil veintidós (2022)

ORDINARIO LABORAL - PRIMERA INSTANCIA - (CONTRATO DE TRABAJO) - 25286-3105-001-2021-00114-00 - VIRTUAL

DEMANDANTE: JAIME DEL CRISTO MERCADO GENEY

DEMANDADO: DURMAN COLOMBIA S.A.S.

Verificado el cartulario procesal, el Juzgado dispone:

Previamente a resolver acerca de la contestación de la demanda, requiérase al abogado JAVIER GORGONIO GARZÓN ROMERO para que aporte poder debidamente conferido en los términos del art. 74 del C.G.P., esto es, que cuente con presentación ante Juez, Notario u Oficina de Apoyo Judicial, o, en la forma prevista en el art. 5 de la Ley 2213 de 2022, acreditando para ello, que fue otorgado a través del correo electrónico inscrito en el registro mercantil.

Lo anterior, comoquiera que con el escrito de contestación no fue allegado el poder correspondiente.

NOTIFIQUESE (1)

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE